



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de febrero de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hace pública, con carácter definitivo, la plantilla orgánica para el curso escolar 2024/2025 de los centros dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. (2024061387)

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 12 de febrero de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hace pública, con carácter definitivo, la plantilla orgánica para el curso escolar 2024/2025 de los centros dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (DOE núm. 32, de 15 de febrero),

RESUELVO:

Único. Proceder a la oportuna rectificación, en los siguientes términos:

En la página 8908, en el anexo I, en la provincia Badajoz, localidad: Aceuchal, 06000356, IES Tierra de Barros,

Donde dice:

Localidad: ACEUCHAL		
06000356	IES TIERRA DE BARROS	
Especialidad	PI	Va
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA	2	0



Debe decir:

Localidad: ACEUCHAL		
06000356	IES TIERRA DE BARROS	
Especialidad	PI	Va
00590017 EDUCACIÓN FÍSICA	2	1

En la página 8924, en el anexo I, en la provincia Badajoz, localidad Villafranca de los Barros, 06004738, IES Meléndez Valdés,

Donde dice:

Localidad: VILLAFRANCA DE LOS BARROS		
06004738	IES MELÉNDEZ VALDÉS	
Especialidad	PI	Va
00590231 EQUIPOS ELECTRÓNICOS	2	0

Debe decir:

Localidad: VILLAFRANCA DE LOS BARROS		
06004738	IES MELÉNDEZ VALDÉS	
Especialidad	PI	Va
00590231 EQUIPOS ELECTRÓNICOS	2	1

En la página 8936, en el anexo I, en la provincia Cáceres, localidad Trujillo, 10007136, IES Turgalium,

Donde dice:

Localidad: TRUJILLO		
10007136	IES TURGALIUM	
Especialidad	PI	Va
00590222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	0



Debe decir:

Localidad: TRUJILLO		
10007136	IES TURGALIUM	
Especialidad	PI	Va
00590222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1

Mérida, 17 de abril de 2023.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional
Por delegación, Resolución de 9 de
agosto de 2023
(DOE núm. 156, de 14 de agosto),
M.^a DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

